

Número de orden	Número de puestos	Centro directivo y Subdirección General o asimilada	Denominación del puesto	Nivel	Complemento específico	Localidad y provincia	Adscripción			Méritos preferentes
							AD	Grupo	Cuerpo	
2	1	Secretaría de Estado de Industria y Energía Gabinete del Secretario de Estado.	Coordinador de programas energéticos.	29	2.519.088	Madrid.	AE	A		Experiencia en elaboración de informes jurídicos. Experiencia en la elaboración y tramitación de disposiciones de carácter general. Experiencia y conocimientos en materia de organización y procedimientos administrativos, en particular sobre industria y energía. Licenciatura en Derecho. Idioma inglés.
3	1	<i>Dirección General de Minas</i> Unidad de Apoyo.	Coordinador técnico general.	29	2.013.588	Madrid.	AE	A		Experiencia en análisis de coyunturas empresariales, en procesos de reconversión empresarial y en organismos internacionales y conocimientos del sector extractivo del carbón, del funcionamiento del mercado internacional de materias primas minerales y de idiomas comunitarios.

6201 *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 1999, de la Secretaría de Estado de Industria y Energía, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por libre designación puestos de trabajo.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, a la Subsecretaría del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de marzo de 1999.—El Secretario de Estado, por delegación (Resolución de 12 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de enero de 1999), el Subsecretario, Carlos González-Bueno Catalán de Ocón.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Número de orden	Número de puestos	Centro directivo y Subdirección General o asimilada	Denominación del puesto	Nivel	Complemento específico	Localidad y provincia	Adscripción			Méritos preferentes
							AD	Grupo	Cuerpo	
1	1	Secretaría de Estado de Industria y Energía Subdirección General de Coordinación.	Subdirector general.	30	3.193.140	Madrid	AD	A		Experiencia en elaboración de informes jurídicos, en particular en materia de industria y energía. Experiencia en la elaboración y tramitación de disposiciones de carácter general. Experiencia en gestión económico-presupuestaria. Licenciatura en Derecho. Idiomas inglés y francés.
2	1	<i>Dirección General de Industria y Tecnología</i> Subdirección General de Promoción de la Innovación Industrial.	Subdirector general.	30	3.825.036	Madrid	AD	A		Experiencia en políticas de internacionalización de empresas en coordinación con la política comercial y en foros internacionales. Experiencia en elaboración de programas de potenciación de la innovación y de otros intangibles y en programas de desregulación y de formación. Experiencia en elaboración de informes. Inglés, francés y alemán.
3	1	<i>Dirección General de Minas</i> Subdirección General de Ordenación Minera y Minería no Energética.	Subdirector general.	30	3.193.140	Madrid	30	A		Ingeniero superior. Experiencia y conocimiento en la elaboración de disposiciones generales. Experiencia y conocimiento en análisis de proyectos. Experiencia y conocimiento en la elaboración y tramitación de concesiones y autorizaciones administrativas. Experiencia en participación en organizaciones de carácter nacional.